Osinergmin

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

INDICADORES DE GESTIÓN











Setiembre 2015

INDICADORES DE GESTIÓN
Setiembre 2015

1. **HIDROCARBUROS LÍQUIDOS:**

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:

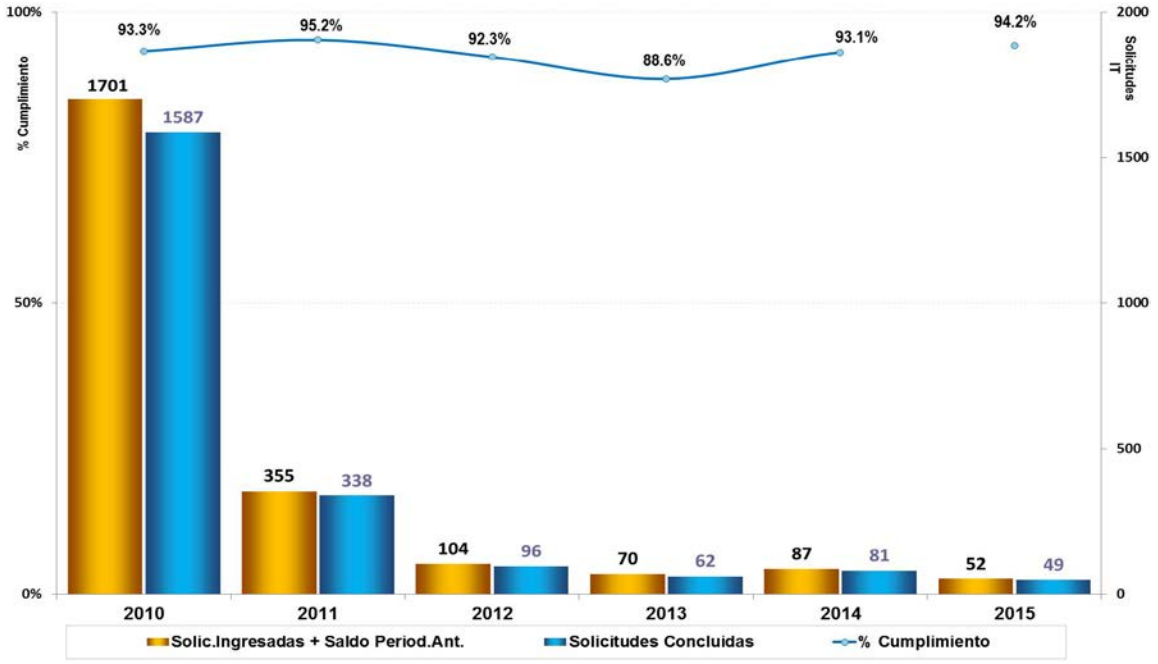

Al mes de setiembre el nivel de cumplimiento se incrementó a un 94.2%, con un 61% concluido en menos de 30 días hábiles (30 solicitudes) y con un 53% con resultado de un Informe Técnico Favorable (26 solicitudes).

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:

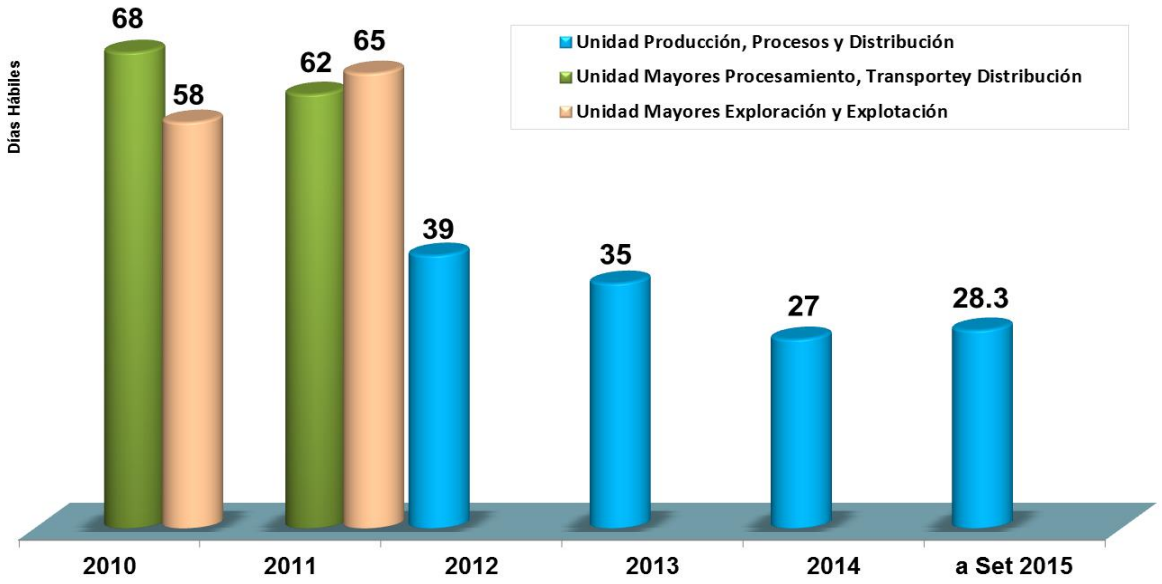

En el año 2012, las Unidades Mayores comenzaron a ser reportadas como unidades de producción, procesos y distribución unificando la forma anterior de seguimiento. Los tiempos promedio de atención de IT de unidades mayores de producción, procesos y distribución, hasta la emisión de la resolución, disminuye año a año. Esto se debe a que la mayor cantidad de informes técnicos concluidos en el año 2015 (49 solicitudes), fueron atendidos en un tiempo menor a 30 días hábiles (61%).

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Menores:

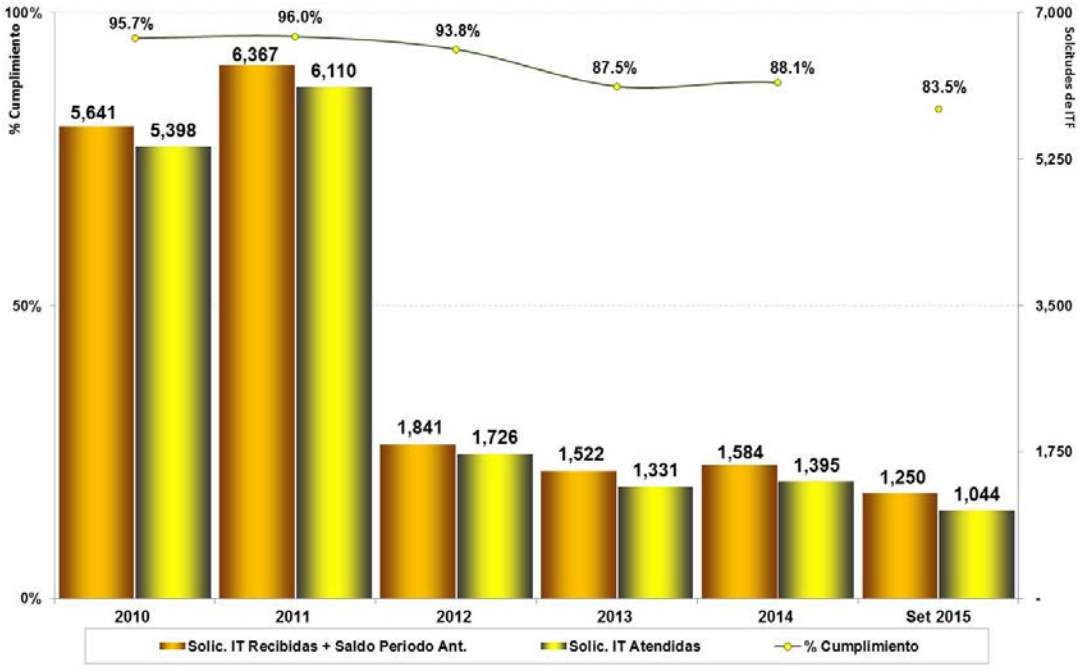

En el año 2012 se reduce drásticamente la cantidad de expedientes a atender en el año (71% en expedientes por atender) debido al retiró del ITF como requisito para el trámite del Registro de Hidrocarburos. El promedio del volumen anual, en el ingreso de solicitudes, es menor a 1,700 solicitudes por atender por año, tendencia que se proyecta será igual en el año 2015.

Control de Metrológico en Grifos y Estaciones de Servicio:

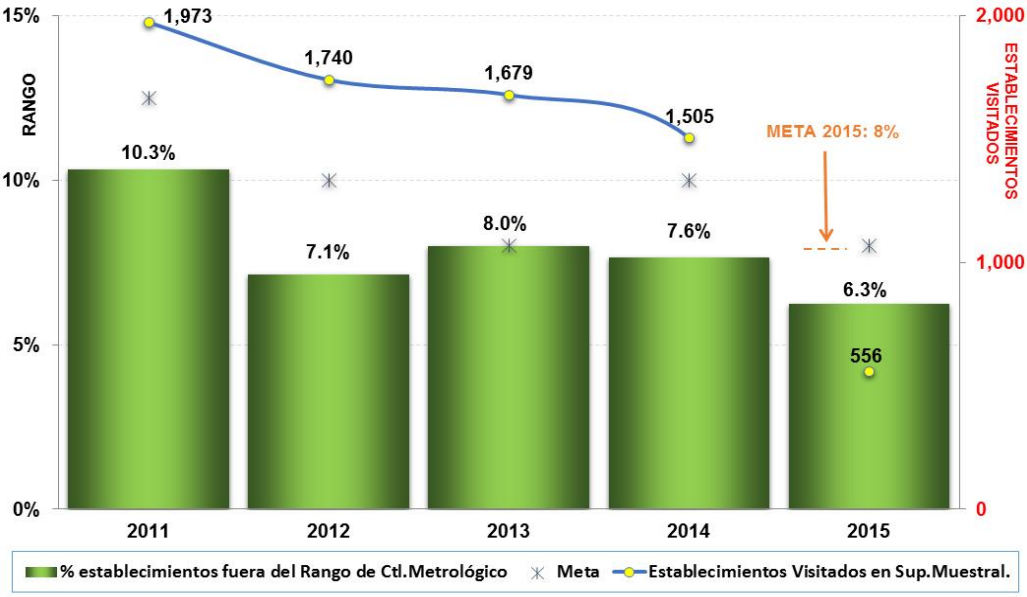

En el año 2011, la metodología en el control metrológico de grifos y estaciones de servicio cambió de visitas de supervisión de forma censal a visitas muéstrales, obteniendo entre los años 2011 y 2014 un % de establecimientos fuera de rango permisible por debajo del valor meta anual. Para el año 2015 se estableció bajo un criterio de mejora continua y en función a acciones disuasivas a realizarse un valor meta de 8% de establecimientos fuera de rango en control de metrológico (cantidad). Al mes de setiembre, se realizaron 556 visitas (40% de las 1400 visitas programadas en el año 2015) con un valor de 6.3% de establecimientos fuera de rango, valor menor a la meta establecida (8%). Se estima reprogramar el número de visitas anuales al estar en proceso la contratación de una empresa supervisora que permita una cobertura del 100% del ámbito nacional, ya que a la fecha solo se supervisa el 50% del ámbito nacional por trabajar sólo con 01 empresa supervisora.

Control de Calidad en Grifos y Estaciones de Servicio:

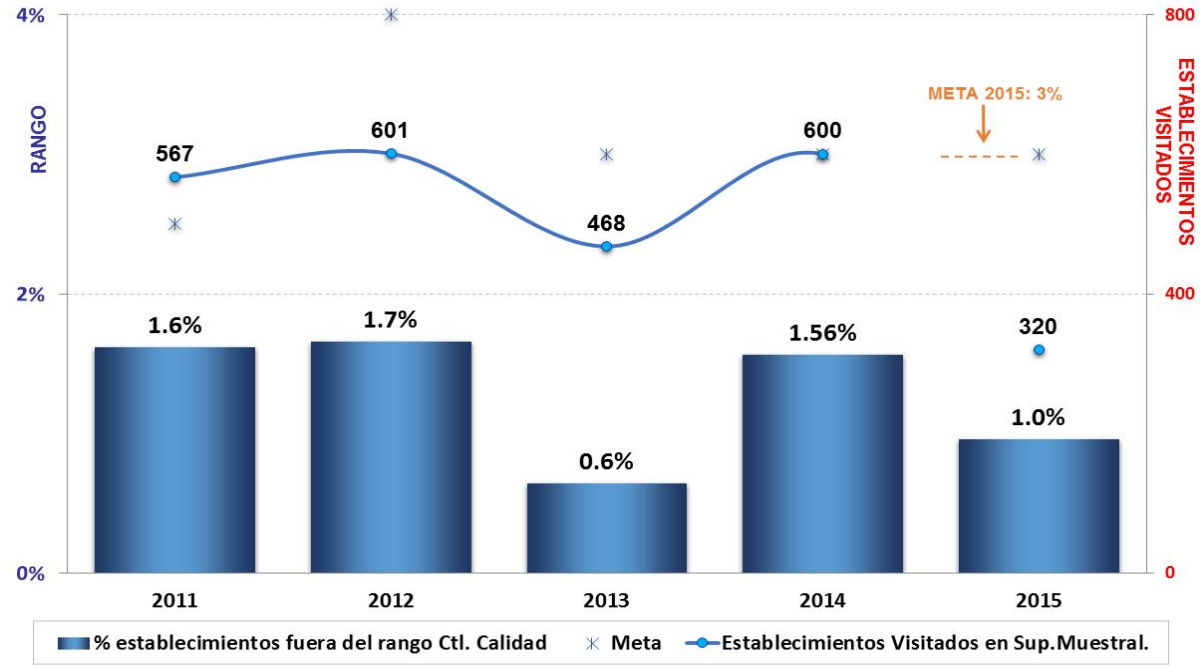

Igual que en el control metrológico en el control de calidad de grifos y estaciones de servicio en el año 2011 se cambió la metodología de supervisión de una forma censal a una de visitas muéstrales. En el año 2015 se estima realizar 614 visitas en el año, realizándose al mes setiembre 320 visitas (52%) con un valor de 1% de establecimientos fuera de rango, valor menor a la meta establecida (3%). Igualmente, se evalúa reprogramar la cantidad de visitas a realizar en el año al estar en proceso la contratación de una empresa supervisora que permita una cobertura del 100% del ámbito nacional, supervisándose actualmente solo el 50% del ámbito nacional.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Mayores:

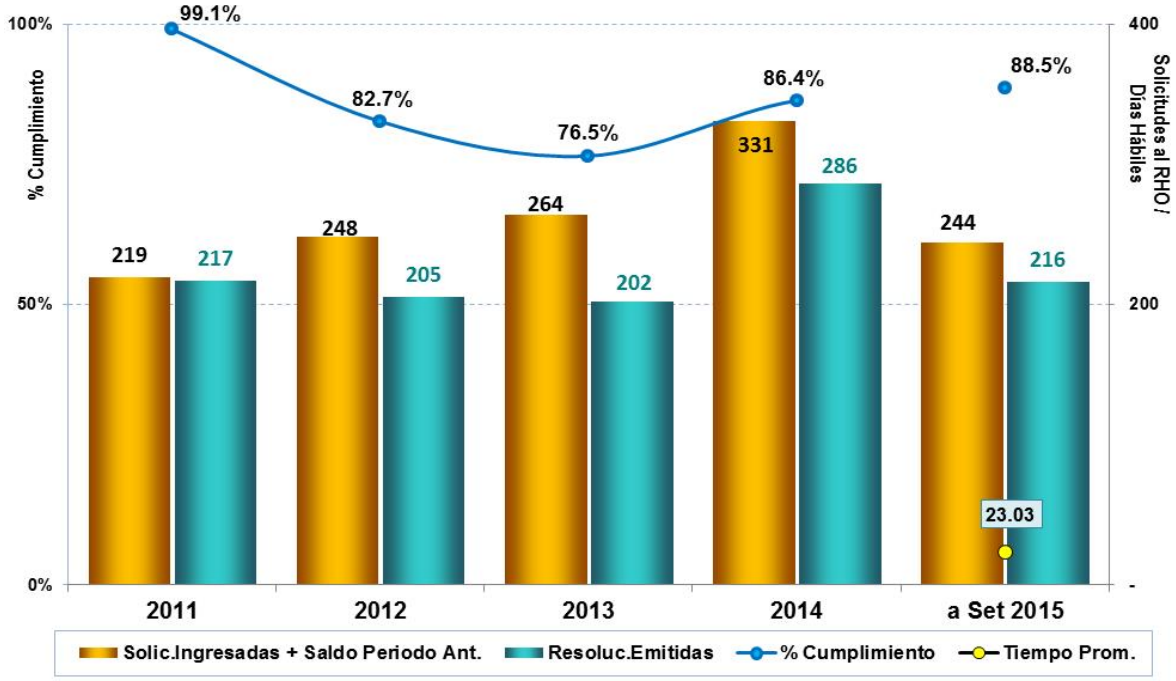

* LOS DATOS CORRESPONDEN AL RHO DE UNIDADES MAYORES, GESTIONADO POR LA GFHL

En el año 2015, la GFHL asume solo la atención de las solicitudes al RHO de Unidades Mayores, por ello el tiempo promedio de atención de las solicitudes al RHO se ha elevado a un valor de 23 días hábiles al mes de setiembre, tiempo menor al establecido por normativa (30 días hábiles).

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Menores:

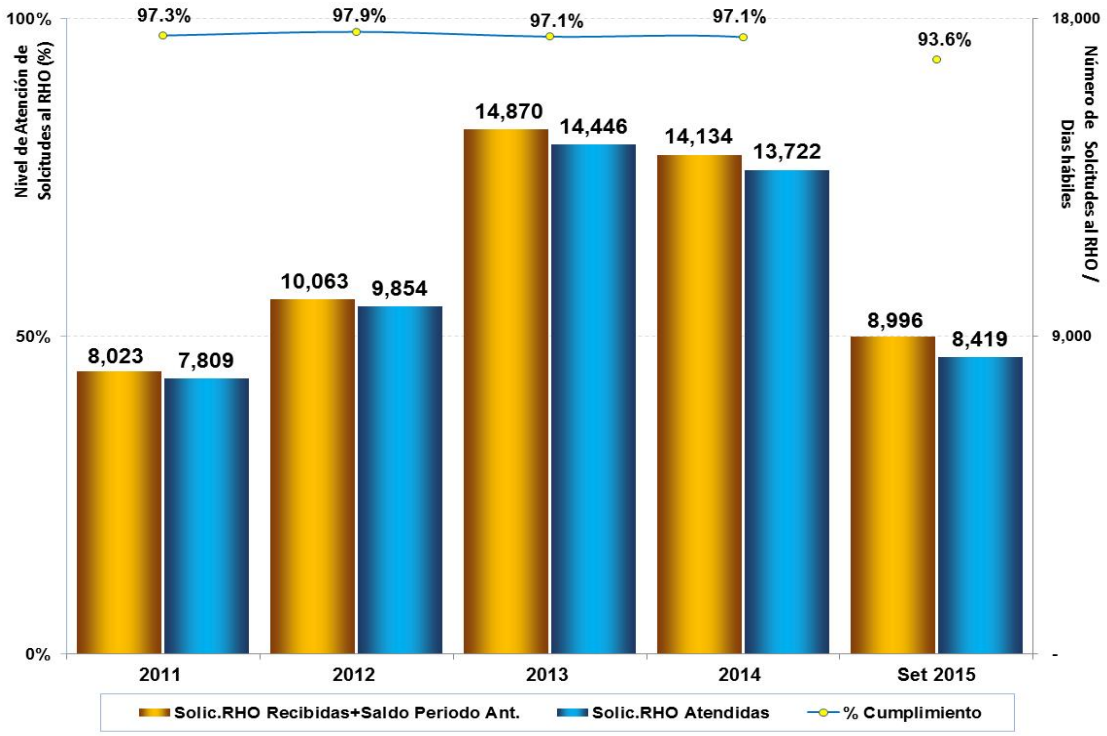

A partir del año 2013 se produce un incremento en el número de solicitudes por atender del Registro de Hidrocarburos de Osinergmin con un volumen mayor a 14,000 solicitudes por año, debido a la eliminación del ITF como requisito para su trámite. Al mes de setiembre el % de cumplimiento sigue con un valor superior a 90%, estimándose un 95% para el final del año.

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Hidrocarburos:

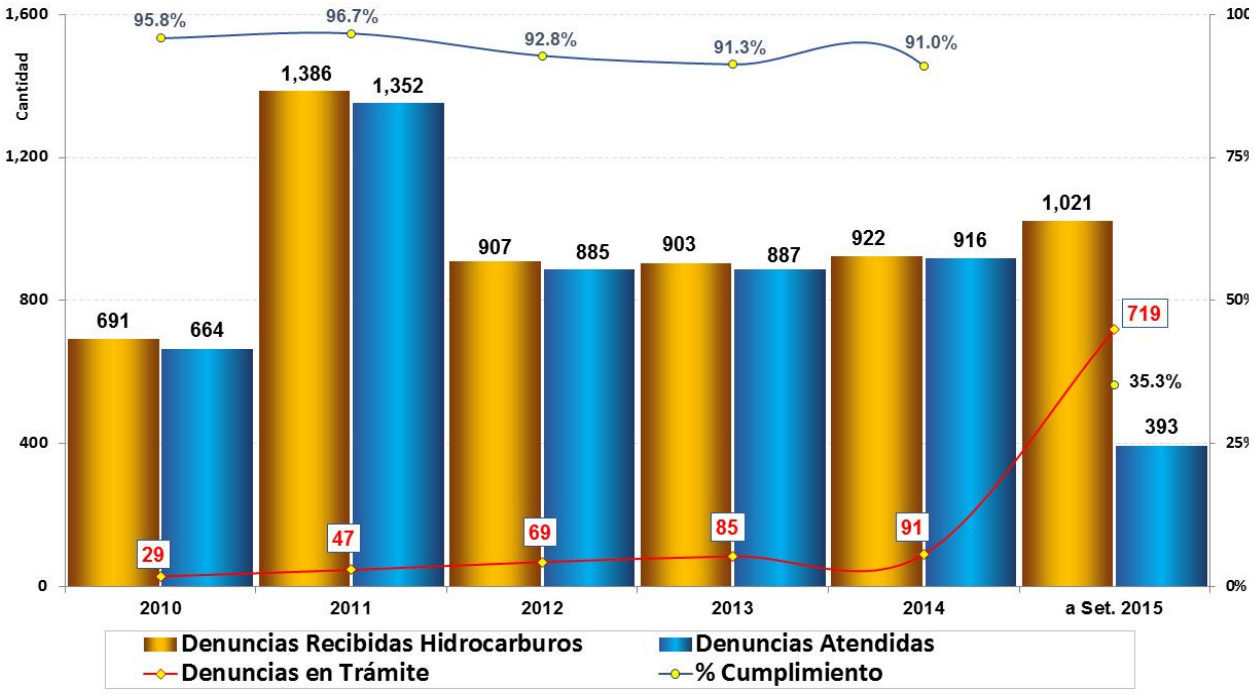

Al mes de setiembre se sigue incrementando el ingreso de denuncias promedio (de 98 denuncias promedio ingresadas al mes de mayo a 113 denuncias promedio ingresadas al mes de setiembre), lo que incide en tener un saldo elevado en el número de denuncias por atender (719 denuncias) y a un menor nivel de cumplimiento de 35.3%.

2. GAS NATURAL:

Cumplimiento del Programa de Supervisión:

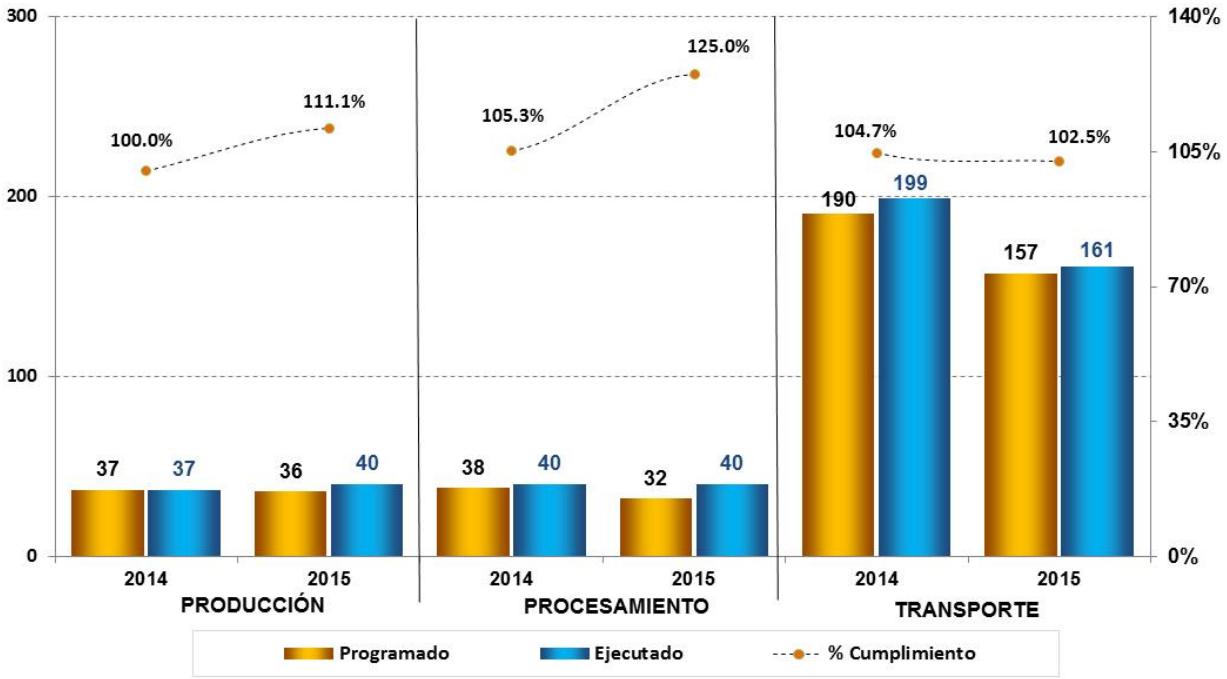

Al mes de setiembre se observa un nivel de % cumplimiento superior al 100% en todos los programas de supervisión (Producción, procesamiento y transporte), superando las restricción de meses anteriores (ingreso a zonas de emergencia o seguridad o retraso en el inicio de la construcción de proyectos a supervisar).

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos de Gasocentros:

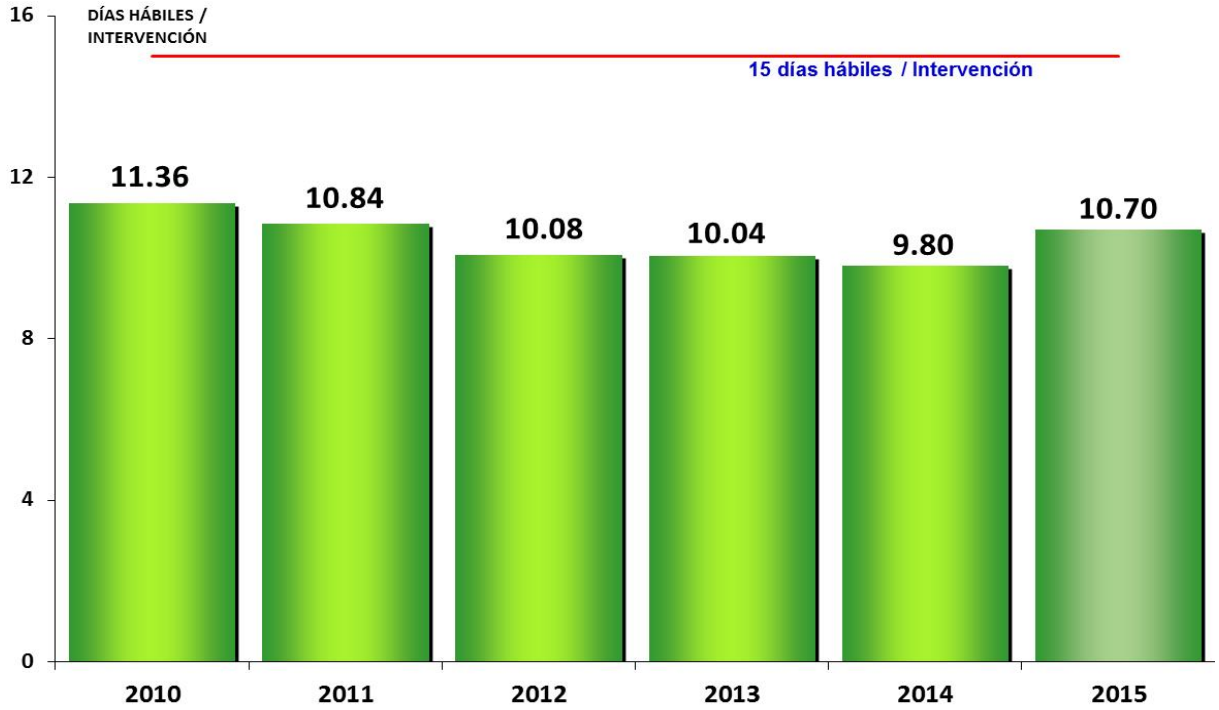

El establecer que el tiempo promedio en la atención de las solicitudes de Informes Técnicos de gasocentros esté por debajo de la meta institucional de 15 días hábiles (10.7 días hábiles al mes de setiembre), permite que en los últimos 3 años se incremente en forma constante el número de gasocentos en operación, con 263 gasocentros al presente mes.

3. ELECTRICIDAD:

Atención de Solicitudes Fuerza Mayor (FM):

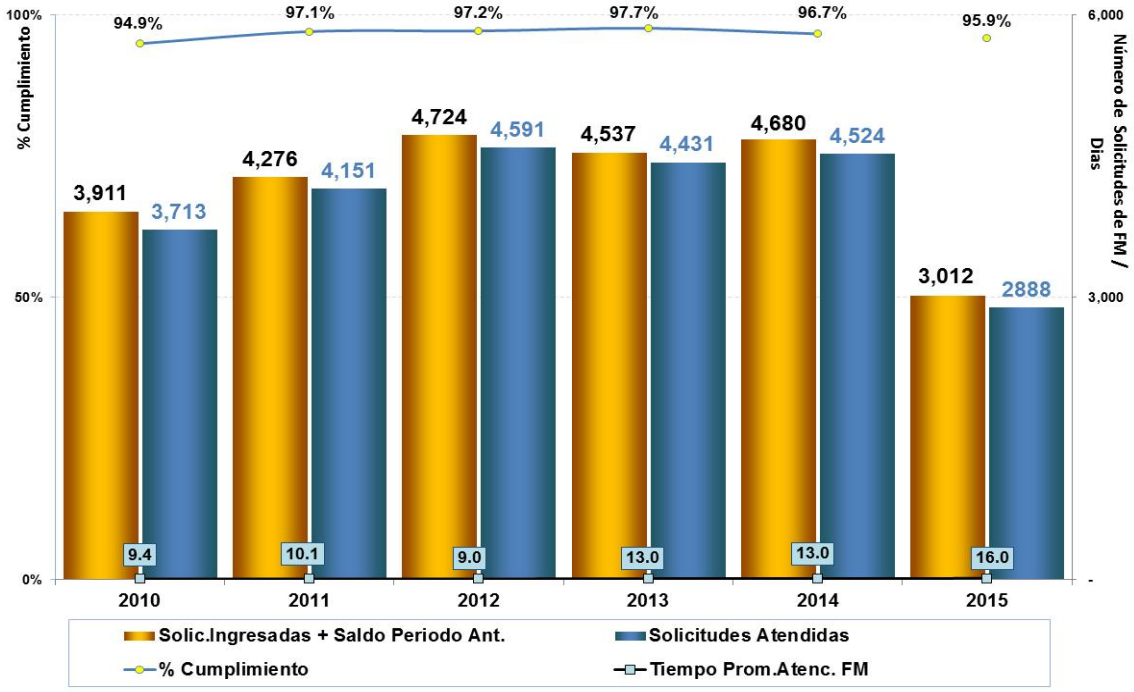

En el año 2015, prosigue la aplicación de una evaluación más detallada de las solicitudes de Fuerza Mayor (FM), presentadas por las empresas del sector eléctrico, lo que incide en un mayor tiempo en la emisión de las resoluciones de FM, considerando que el tiempo de máximo de atención puede ser de 30 días calendario.

Cumplimiento de Medidas en Riesgo Eléctrico, Tiempo Promedio de Atención y de Notificación:

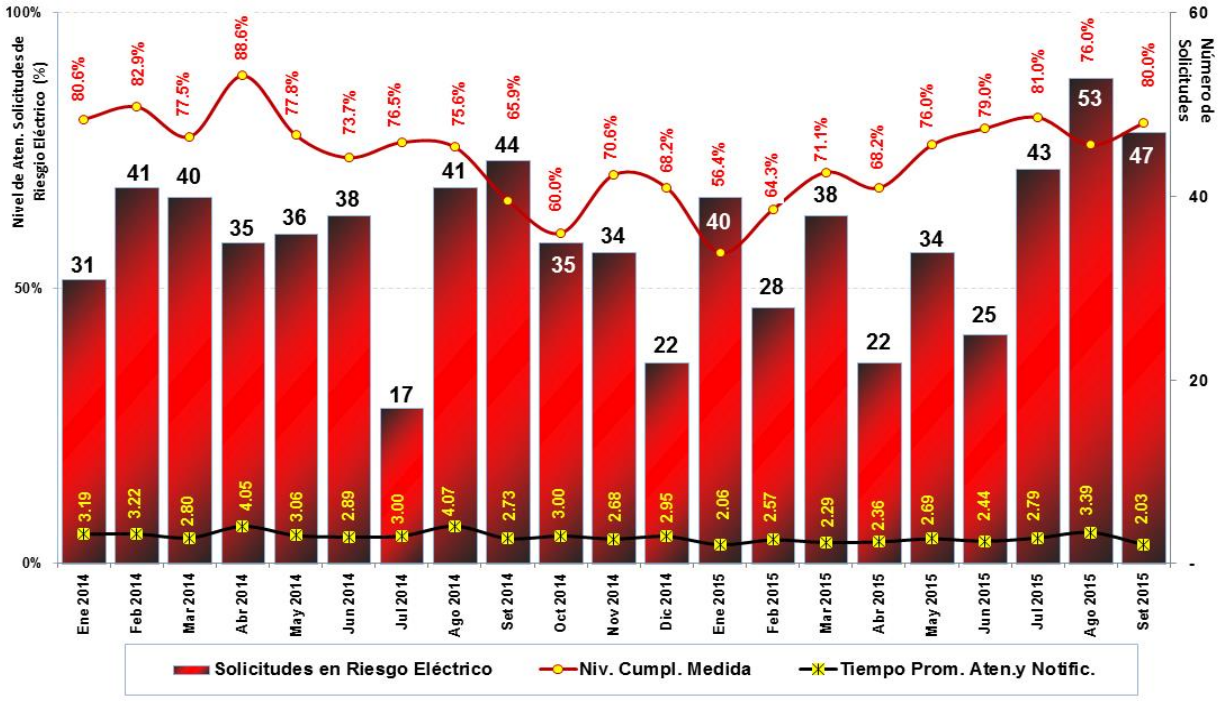

* Valores del mes de agosto 2015 fueron actualizados, pero mantiene casos pendientes. Los datos del mes de setiembre son preliminares

Al mes de setiembre se estima un nivel de cumplimiento de las medidas de riesgo eléctrico, a un valor del 80%, por lo que se estima como conveniente mantener las acciones de coordinación directa, inducción y capacitación con autoridades municipales, Defensoría del Pueblo y Ministerio Público, entre otros, buscando la mejora de este nivel de cumplimiento.

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Electricidad:

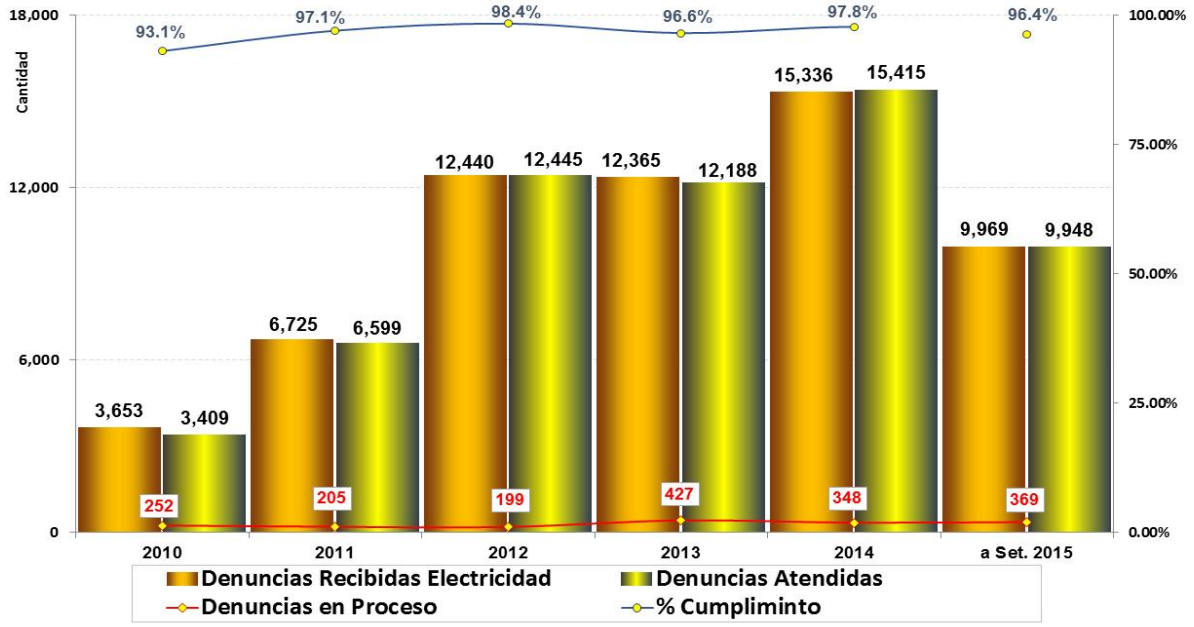

Se aprecia que en el año 2014 las denuncias por atender en el sector de electricidad se incrementaron en 24% (de 12,365 a 15,336 denuncias por atender). Al mes de setiembre, el % de cumplimiento es mayor al 96%, debido a que los tiempos de atención de denuncias se mantienen acorde al tiempo establecido en la Carta de Servicio, certificada bajo la norma UNE 93200:2008, que obliga a dar respuesta a una denuncia presentada en un plazo no mayor a 12 días hábiles.

4. MINERIA:

Programa de Supervisión:

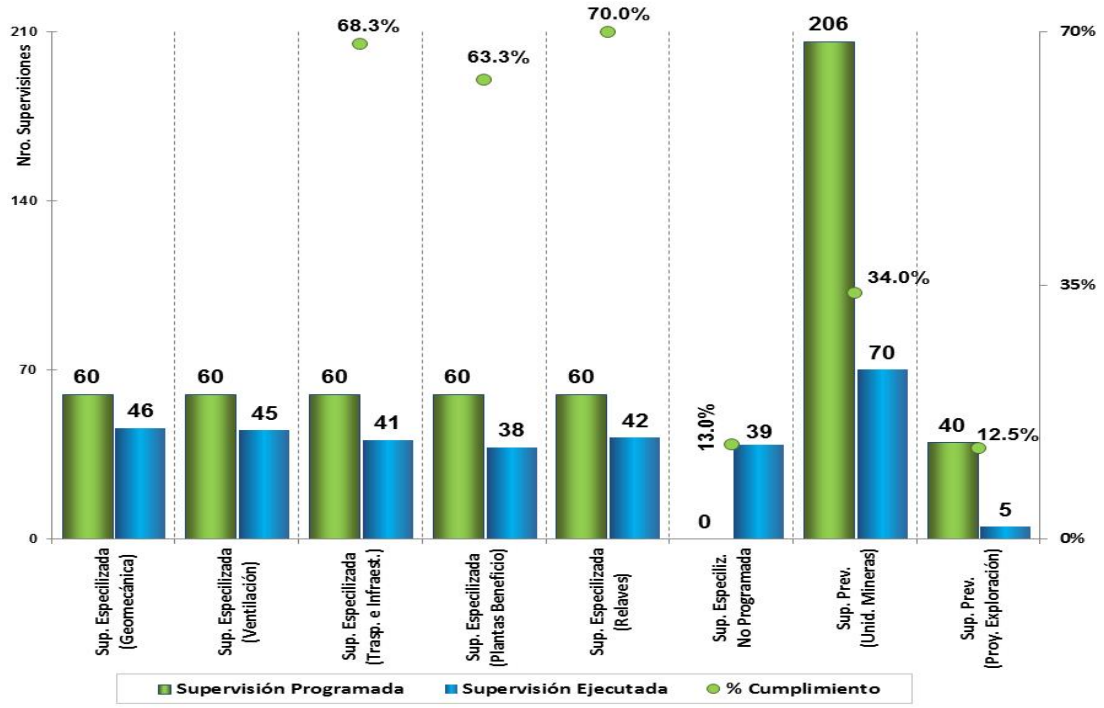

La supervisión especializada se ejecuta en niveles de acuerdo a lo programado. En cambio en la supervisión preventiva por demora en la contratación de las empresas de supervisión se encuentra retrasada la supervisión programada (34% de la supervisión a unidades mineras y 12% a proyectos de exploración). En las unidades mineras en exploración se ha constatado que varios de ellas se encuentran paralizados por la situación del mercado, por lo que se estima disminuir el número de supervisiones programadas a 15.

Supervisión Programada y Ejecuta en los Años 2014 – 2015:

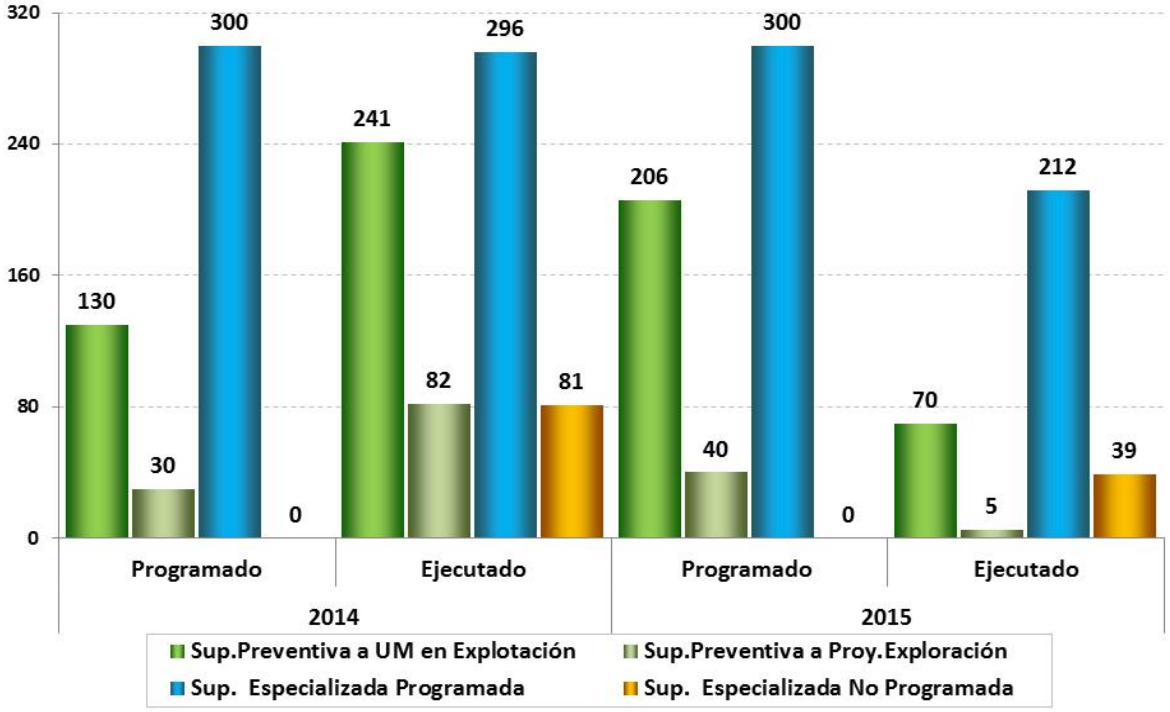

5. RECLAMOS Y APELACIONES:

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por JARU en los años 2010 -2015:

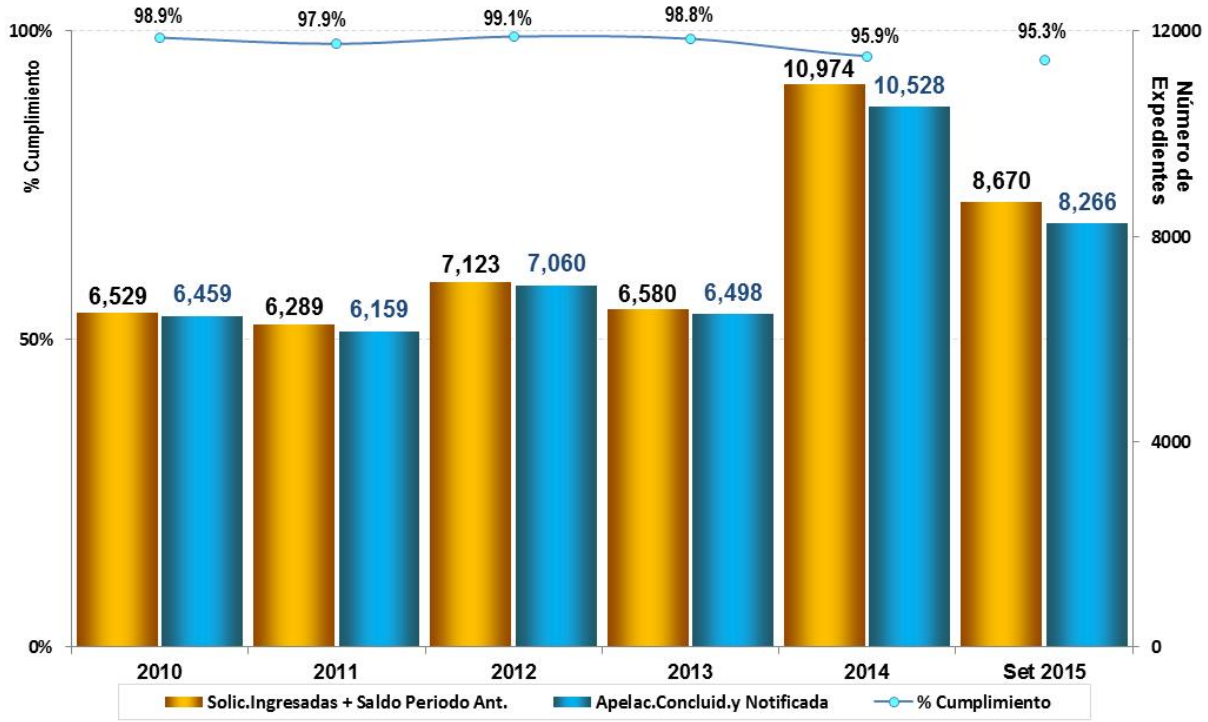

Al mes de setiembre se incrementa el número de expedientes de apelaciones a ser procesados en la JARU (expedientes nuevos + saldo del periodo anterior), con un promedio de 963 expedientes por mes para el 2015, superando valores históricos en los ingresos de años anteriores. De la información registrada, se aprecia que más del 60% de ingresos de solicitudes de apelaciones se deben a problemas por un exceso en la facturación originada por las empresas concesionarias de electricidad, a consecuencia de un aumento de tarifas en algunas zonas o al subproceso de lectura que resulta, en consumos acumulados, que al liquidarse originan una facturación de consumo excesivo, entre otros.

Tiempo de Atención de las Apelaciones Concluidas y Notificadas por Montos (JARU):

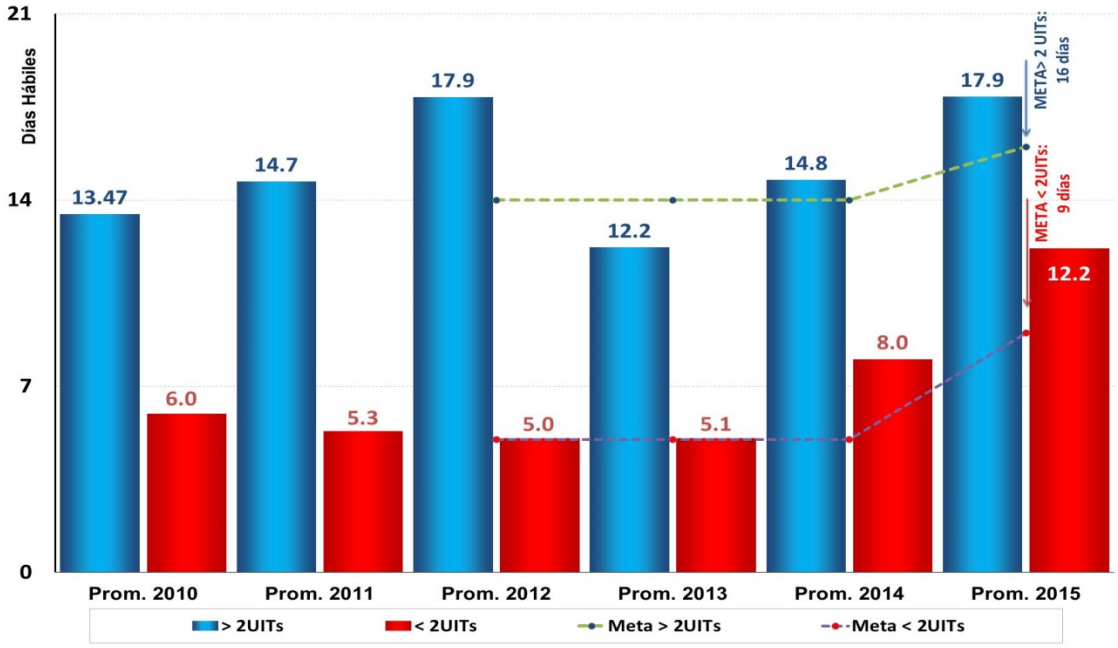

En el año 2015 se varió los valores metas en tiempo de atención, de acuerdo a la información estadística de los procesos que se fueron resolviendo en el año 2014, donde se dio un alto ingreso de solicitudes de apelaciones, con tiempos mayores de atención. En este contexto, se estableció que la meta de las apelaciones menores a 2 UIT es de 9 días hábiles y las apelaciones mayores a 2 UIT es de 16 días hábiles. Al mes de setiembre, se aprecia que se mantienen los tiempos promedio mayores a los tiempos meta, originada en la mayor complejidad de los casos a atender, por lo que se estima ajustar los valores metas establecidos para el siguiente periodo anual.

Cumplimiento en la Atención de Quejas (JARU):

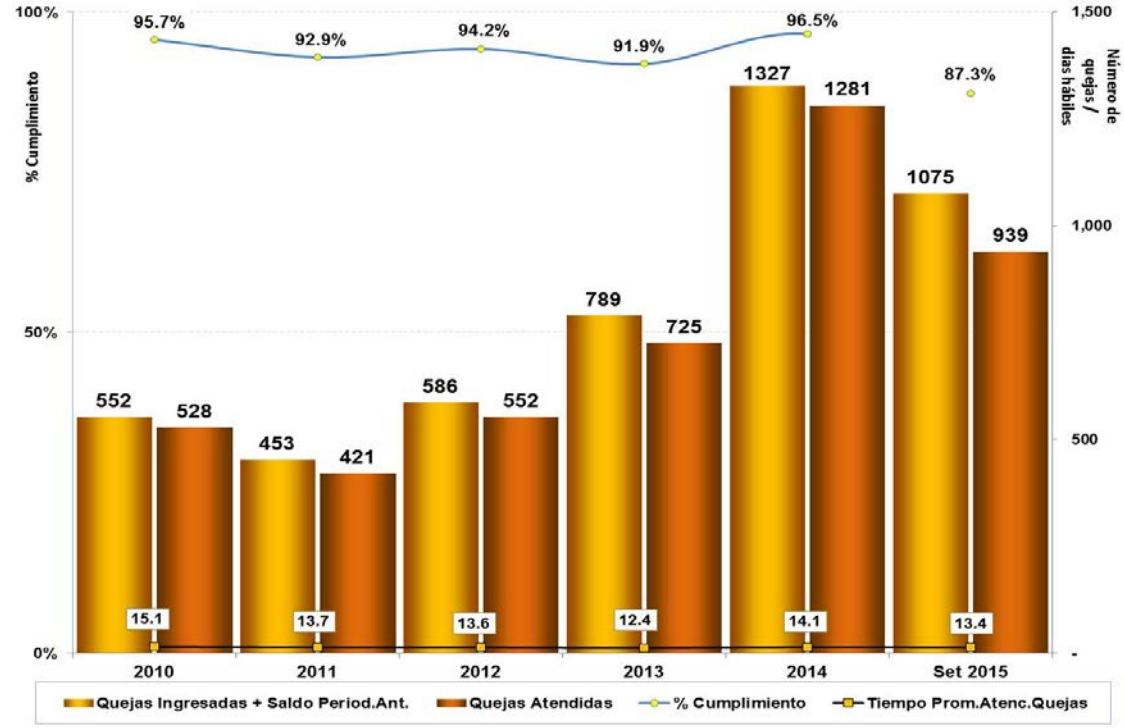

Se determina que el nivel de cumplimiento en la atención de quejas disminuye en los últimos meses, manteniéndose menor al 90%, debido al mayor ingreso en el número de quejas (62% mayor del promedio ingresados al mes de mayo (88 quejas promedio) versus el promedio de lo ingresado en los meses de junio y setiembre (146 quejas promedio)).

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por el TASTEM:

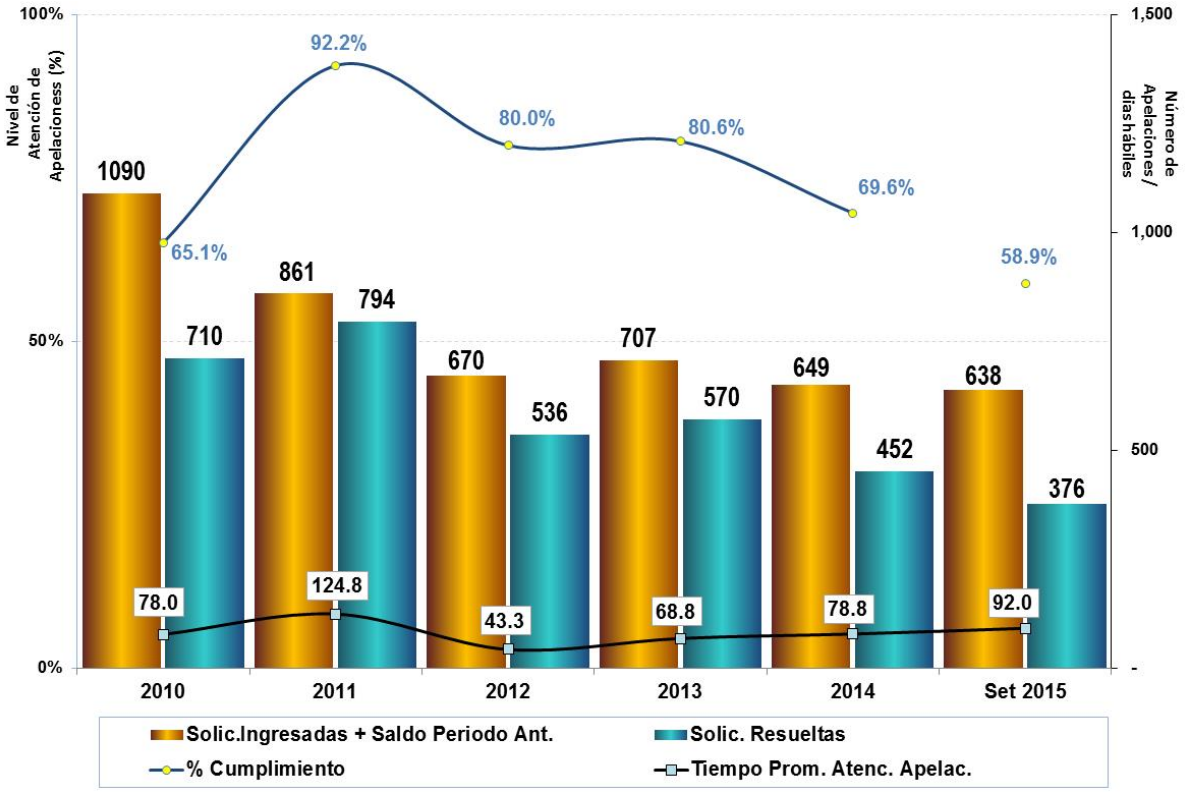

En el año 2014, el nivel de rendimiento en la atención de apelaciones bajó a 69.6% y el tiempo promedio de atención se incrementó a 78.8 días hábiles, esto debido a que se priorizó la atención de los casos de mayor antigüedad, dificultad, mayor requerimiento de información y tiempo de análisis, resolviéndose el 86% de los casos que quedaron pendientes del cierre del año anterior. Al mes de setiembre el tiempo de atención se sigue elevando a 92 días hábiles, al presentarse un mayor número de casos de mayor complejidad, lo cual debe ser superado ya que el tiempo para la atención de apelaciones por el TASTEM está excediendo el tiempo máximo establecido (90 días hábiles).

Por otro lado, el nivel de cumplimiento se incrementa a 59%, estimándose estar en un valor mayor al 70% al final del año.

6. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PAS):

Area	Año	1ra Instancia		
		Expedientes		Nivel de Cumplimiento (%)
		En Proceso (1)	Resueltos	
GFHL	2010	2,328	2,247	96.5%
	2011	2,755	2,538	92.1%
	2012	3,124	2,859	91.5%
	2013	1,380	1,291	93.6%
	2014	1,135	1,025	90.3%
	2015	237	189	79.7%
GFGN	2010	53	38	71.7%
	2011	59	57	96.6%
	2012	80	52	65.0%
	2013	79	78	98.7%
	2014	89	72	80.9%
	2015 (2)	154	116	75.3%
GFE (5)	2010	893	328	36.7%
	2011	909	244	26.8%
	2012	1,194	364	30.5%
	2013	1,290	557	43.2%
	2014	1,281	382	29.8%
	2015 (3)	905	314	34.7%
GFM	2010	459	164	35.7%
	2011	382	203	53.1%
	2012	213	105	49.3%
	2013	219	90	41.1%
	2014	399	45	11.3%
	2015	496	122	24.6%
JARU	2010	94	71	75.5%
	2011	134	119	88.8%
	2012	58	24	41.4%
	2013	54	48	88.9%
	2014	25	23	92.0%
	2015	24	18	75.0%
OR	Ene.2015	349	81	23.2%
	Feb.2015	349	151	43.3%
	Mar.2015	210	94	44.8%
	Abr.2015	241	106	44.0%
	May.2015	248	167	67.3%
	Jun.2015	236	114	48.3%
	Jul.2015 (4)	590	310	52.5%
	Ago.2015	577	177	30.7%
	Set.2015	500	233	46.6%

(1) Expedientes en Proceso: Expedientes ingresados + saldo año anterior

(2) No se considera 101 expedientes de 1ra Instancia que se encuentran en proceso de transferencia de GFGN a GO

(3) No se consideran 282 expedientes de 1ra Instancia en transferencia de GFE a GO de OR y se mantiene lo informado en el mes de agosto al estarse depurando la información existente

(4) Se incorpora en 1ra Instancia por transferencia a OR 101 expedientes de la GFGN y 221 expedientes de la GFE

(5) Por Memo GFE -2015-885 se actualiza datos de PAS de GFE

En la atención de los expedientes del Proceso Administrativo Sancionador – PAS en 1ra. Instancia, se aprecia que hasta el año 2014 el mayor volumen de expedientes resueltos fueron los llevados por la GFHL. A partir del año 2015 las Unidades Menores de Hidrocarburos Líquidos (que es el mayor volumen de administrados) han pasado al GO (OR), lo cual se aprecia en cuadro resumen y en notas donde se están transfiriendo PAS a OR.

Se observa, que para resolver un PAS se cuenta con 180 días hábiles, por ello la resolución, de acuerdo a su complejidad, se efectúa en meses posteriores a su inicio. Asimismo, en los primeros meses del año se priorizan los PAS del año anterior.

En el caso de la GFM, se observa, que se mejora el nivel de cumplimiento (24.6%), a su vez se da prioridad a la evaluación de los informes de supervisión que se encuentran pendientes. Estos informes, determinan si procede el PAS de la instrucción preliminar.

En la GFE, luego de transferir 282 procesos PAS al GO de OR se realiza un trabajo de depuración de expedientes, por lo que se está actualizando la información antes reportada.

7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

Ejecución por Áreas en Miles de Nuevos Soles:

ÁREA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
Gerencia de Fiscalización Eléctrica	GFE	36,093	22,002	13,604	62%
Gerencia de Fiscalización Hidrocarburos Líquidos	GFHL	40,881	24,996	15,317	61%
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural	GFGN	23,613	22,592	13,163	58%
Gerencia de Fiscalización Minera	GFM	15,454	27,845	18,012	65%
Oficinas Regionales	OR	22,639	54,731	29,067	53%
Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos	STOR	11,813	11,606	7,552	65%
Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria 2/	GART	23,884	20,598	12,130	59%
Oficina de Administración y Finanzas 3/	OAF	59,010	59,520	32,839	55%
Gerencia de Talento Humano	GTH	16,185	20,978	9,046	43%
Oficina de Sistemas	OS	39,966	33,758	21,872	65%
Oficina de Comunicaciones	OC	12,681	8,940	3,983	45%
Oficina de Estudios Economicos	OEE	4,514	4,699	2,310	49%
Otras Áreas de Apoyo 4/	OTRAS	21,714	16,180	9,503	59%
	Total	**328,446**	**328,446**	**188,398**	**57%**

1/ Devengado en el SIAF

2/ Incluye el PIP Fortalecimiento de las Func.Reg.en la Sede GART - OSINERGMIN

3/ Incluye transferencia a CARELEC .

4/ Áreas de apoyo y asesoramiento.

Ejecución por Naturaleza de Gasto:

NATURALEZA DEL GASTO		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
Personal y Obligaciones Sociales	Personal	58,948	58,948	34,951	59%
Pensiones y Prestaciones Sociales	Prestaciones	4,008	4,008	3,139	78%
Bienes y Servicios	Bs y Ss	233,818	243,625	137,448	56%
Donaciones y Transferencias 2/	Transf.	10,147	9,646	6,705	70%
Otros Gastos	Otros GC	562	1,063	908	85%
Adquisición de activos no financieros 3/	Adquis. Act.	20,963	11,156	5,247	47%
	Total	**328,446**	**328,446**	**188,398**	**57%**

1/ Devengado en el SIAF

2/ CARELEC

3/ Incluye el PIP Fortalecimiento de las Func.Reg.en la Sede GART - OSINERGMIN